

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENAP SIPETROL S.A.

En Santiago de Chile, a jueves 4 de junio de 2022, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la Empresa Nacional del Petróleo (en adelante, indistintamente "ENAP"), ubicadas en Av. Apoquindo N° 2929, piso 12, comuna de Las Condes, se celebró la **Cuadragésima Junta Extraordinaria de Accionistas** (la "Junta") de **ENAP SIPETROL S.A.** ("SIPETROL" o la "Sociedad"), presidida por el Presidente del H. Directorio, Sr. José Luis Mardones Santander, en compañía del Gerente General, Sr. Lisandro Rojas Galliani y del abogado de la empresa, Sr. Igor Roco Cristi, quien además actuó como Secretario de la Junta.

I. ASISTENCIA Y PODERES.

Se dejó constancia que a esta Junta asistieron debidamente representados los dos únicos accionistas de la sociedad, a saber:

- a) La Empresa Nacional del Petróleo, representada por el Sr. Julio Aranís Vargas, por **83.376.759** acciones; y
- b) ENAP Refinerías S.A. representada por la Sra. Tatiana Munro Cabezas por **323.195** acciones.

En consecuencia, se encontraban presentes y representadas en la Junta las **83.699.954** acciones, que corresponden al 100% de las acciones actualmente emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

Atendido que no se solicitó calificación de poderes, se dieron por aprobados los poderes con que aparecen actuando los asistentes.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente dio la palabra al Secretario Sr. Roco quien dejó constancia que habiendo sido confirmada con anterioridad la participación de los accionistas a la Junta Ordinaria, ésta tuvo que postergarse en dos ocasiones por dificultades particulares del accionista ENAP, celebrándose la Junta finalmente con esta fecha, la que si bien es de carácter Extraordinaria, se pronunciará sobre aquellas materias propias de Junta Ordinaria según se establece en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia que se realiza la presente sesión en conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones legales sobre esta materia y encontrándose presentes y representadas el 100% de las acciones con derecho a voto, se configuró el quórum legal para la celebración de la Junta y para la adopción de acuerdos, por lo que el Sr. Presidente declaró legalmente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA.

Previamente, se procedió a firmar la hoja de asistencia que ordena la ley y se acordó que el acta de esta Junta fuere firmada por el Presidente, los accionistas presentes y representados en ella y por el Secretario de la Junta.

IV. OBJETO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente manifestó que la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Palabras del Sr. Presidente H. Directorio Enap Sipetrol S.A.
2. Aprobación del balance general, estados financieros, memoria e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Distribución de utilidades o examen de las pérdidas de la Sociedad.
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022.
5. Información sobre acuerdos del Directorio relativo a actos y contratos de la Sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N° 18.046.
6. Designación miembros del Directorio.
7. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones; y
8. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

V. PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DEL H. DIRECTORIO SIPETROL.

Tomó la palabra el Presidente del H Directorio SIPETROL, Sr. José Luis Mardones para agradecer en primer lugar la presencia de los accionistas en la Cuadragésima Junta Extraordinaria de Accionistas de SIPETROL y exponer un resumen ejecutivo de la gestión del negocio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Comenzó señalando que durante el ejercicio 2021, los precios internacionales del petróleo crudo experimentaron un alza del 50%, el Brent pasó de los 51,80 US\$/bbl del 31/12/20 a 77,78 US\$/bbl el 31/12/21, promediando los 70,80 US\$/bbl, gracias al lanzamiento de los programas de vacunación masiva en todo el mundo. De esta forma -continuó- la liberación progresiva de las restricciones de movilidad impulsó un fuerte repunte de la demanda, especialmente en los principales centros de consumo de Europa y Estados Unidos. Detalló que el amplio gasto fiscal de los países vía paquetes de estímulo económico ayudó a una rápida recuperación de las economías, aunque a costa de récords de inflación que ahora amenazan con desacelerar el crecimiento. Adicionalmente, indicó que una disminución de la oferta de petróleo durante 2020 y un lento recupero durante 2021, ha colaborado en reducir los inventarios mundiales rápidamente, pasando hacia un mercado de suministros estrecho. La OPEP+ ha confirmado los acuerdos preestablecidos de incorporación de barriles adicionales (400.000 bbl/d mensuales), los cuales el mercado persistentemente los fue catalogando como insuficientes para satisfacer el rápido crecimiento de la demanda, dijo.

En cuanto a la gestión del negocio y a pesar del impacto de la pandemia COVID-19, informó que al cierre del ejercicio 2021, ENAP Sipetrol logró alcanzar un resultado antes de impuesto (RAI) de US\$ 148,5 millones, el nivel más alto desde el año 2014. Estos buenos resultados financieros, precisó, se condicen con el proceso de transformación iniciado por la compañía en el año 2018 y con el estricto apego al Plan de Desarrollo de Negocios

definido. En este sentido, hizo presente que los esfuerzos estuvieron concentrados en: i) promover una cultura enfocada en la seguridad y salud de las personas, implementando protocolos para garantizar la continuidad de las operaciones; ii) focalizarse en la eficiencia operacional, alcanzando niveles de récords de producción y llevando adelante estrictos programas de optimización de costos; iii) un uso disciplinado del capital, priorizando inversiones en activos de alto retorno; y iv) asegurar la sustentabilidad del negocio en el mediano-largo plazo, reemplazando reservas.

Seguidamente apuntó que en Ecuador, a comienzos del 2021, se reactivó la campaña de perforación y se perforaron 7 pozos en el bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC). Subrayó que gracias al aporte de los nuevos pozos y a la ejecución del programa de fracturas en pozos existentes, se logró alcanzar un nuevo récord productivo de 25.000 bbl/d a inicios de enero 2022. En ese sentido, señaló que la Filial alcanzó un RAI de US\$ 86 millones y gracias a este buen performance se generaron excedentes de caja, girando dividendos a ENAP por US\$ 103,7 millones, el mayor nivel registrado en un año. Por otro lado, dadas las condiciones contractuales, la incapacidad de obtención de la licencia ambiental por parte del Gobierno y la alta exposición financiera asociada a la etapa de exploración, se decidió revertir el Bloque 28, dijo.

Más adelante informó que en Egipto, en septiembre 2021, se logró reactivar la campaña de perforación en el bloque East Ras Qattara (ERQ), luego de haberse interrumpido en abril de 2020 como una de las medidas para contener el impacto financiero de la pandemia. Detalló que se perforaron 2 pozos, Shahd SE-32 y Shahd SE-34, con muy buenos caudales productivos de 900 bbl/d y 1.270 bbl/d, respectivamente. Además, agregó, se realizó adquisición sísmica 3D de alta resolución en el bloque ERQ lo que permitirá mejorar los resultados de las futuras campañas de exploración y desarrollo.

Con respecto a los resultados financieros -continuó- en el ejercicio 2021, la Filial alcanzó un RAI de US\$ 35,3 millones, un 62% superior a los US\$ 21,4 millones alcanzados en el ejercicio anterior de 2020, gracias a la recuperación del precio del petróleo, los menores costos directos y el mayor aporte de los pozos perforados. Preciso que lo anterior, junto con la reducción de la deuda por parte del Estado, que se redujo a niveles mínimos equivalentes al desfase normal de pagos, permitieron girar dividendos a ENAP por US\$ 54 millones. Por otro lado, hizo presente que el 3 de enero de 2022 se logró la adjudicación del bloque West Amer, ofrecido en la Ronda EGPC 2021, y explicó que se trata de una nueva área exploratoria que cuenta con una superficie de 875 km², y está ubicada en el Golfo de Suez, la cual contribuye a alcanzar los objetivos de reemplazo de reservas definidos en el plan de negocios.

Por último indicó que en Argentina se logró recomponer la situación patrimonial y financiera de la Filial. Bajo ese escenario, apuntó, en el ejercicio 2021 se alcanzó un RAI de US\$ 21 millones, logrando resultados positivos por primera vez desde 2014 gracias a una activa gestión comercial pertinente al contexto local, donde se lograron mejorar las condiciones de venta de crudo y gas, y la implementación del programa de optimización de costos. Por su parte, precisó que las inversiones se focalizaron en aquellas estrictamente relacionadas con la seguridad e integridad de las instalaciones, así como la optimización productiva de los campos. En ese sentido -continuó- es importante destacar que, se decidió revertir el permiso exploratorio en el bloque El Turbio Este en conjunto con el socio, disminuyendo la exposición financiera asociada a los futuros compromisos de inversión derivados de continuar con el mismo. A su vez, señaló que se capitalizó deuda "intercompany" con ENAP

por US\$ 47 millones que permitió recomponer el patrimonio neto de Sipetrol Argentina; con esto, la Filial cerró el ejercicio con saldo positivo de caja de US\$ 43 millones.

Los Accionistas agradecieron la cuenta del Sr. Presidente.

VI. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, MEMORIA E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El Sr. Presidente tomó la palabra para manifestar que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el balance general, los estados financieros, memoria e informe de la empresa de auditoría externa, todos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Hizo presente además que los estados financieros de la compañía fueron examinados y posteriormente aprobados unánimemente por el H. Directorio de SIPETROL en la sesión ordinaria del mes de enero 2022.

En este sentido, añadió que los estados financieros anuales auditados de SIPETROL fueron publicados en el sitio web de la Sociedad www.enap.cl y de la Comisión para el Mercado Financiero, www.cmfchile.cl

En consecuencia, el Sr. Presidente dio cuenta el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2021:

ACTIVOS /	DIC	DIC	VARIACIÓN	
	2021	2020	MUS\$	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	38.361	74.084	-35.723	-48%
Otros activos financieros corrientes	-	-	0	Indet.
Otros activos no financieros corriente	994	2.974	-1.980	-67%
Deudores comerciales y otras cxc	62.926	118.972	-56.046	-47%
Cuentas por cobrar a eerr	562.758	416.381	146.377	35%
Inventarios corrientes	-	1.327	-1.327	-100%
Impuestos por recuperar	9.077	6.179	2.898	47%
Total activos corrientes	674.116	619.917	54.199	9%
Otros activos financieros	7.664	7.664	0	0%
Otros activos no financieros	257	556	-299	-54%
Cuentas por cobrar, no corrientes	68	70	-2	-3%
Inversiones en asociadas	15.833	110	15.723	14294%
Propiedades, planta y equipo	297.624	629.419	-331.795	-53%
Derechos de uso	1.226	9.450	-8.224	-87%
Activos por impuestos diferidos	2.850	1.332	1.518	114%
Total activos no corrientes	325.522	648.601	-323.079	-50%
TOTAL ACTIVOS	999.638	1.268.518	-268.880	-21%

PASIVOS	DIC	DIC	VARIACIÓN	
	2021	2020	MUS\$	%
Otros pasivos financieros, corrientes	-	69.263	-69.263	-100%
Pasivos por arrendamientos, corrientes	448	3.597	-3.149	-88%
Cuentas por pagar comerciales y otras	30.332	41.103	-10.771	-26%
Cuentas por pagar a eerr	91	20.874	-20.783	-100%
Pasivos por impuestos, corrientes	14.274	8.397	5.877	70%
Provisiones por benef. a los empleados	6.796	8.871	-2.075	-23%
Otras provisiones, corrientes	2.642	-	2.642	Indet.
Otros pasivos no financieros, corrientes	-	9	-9	-100%
Total Pasivos corrientes	54.583	152.114	-97.531	-64%
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	194.979	-194.979	-100%
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	852	6.638	-5.786	-87%
Otras cuentas por pagar, no corrientes	-	185	-185	-100%
Otras provisiones a largo plazo	1.844	36.467	-34.623	-95%
Pasivos por impuestos diferidos	-	35.779	-35.779	-100%
Provisiones por benef a los empleados	6.079	5.346	733	14%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	-	4.803	-4.803	-100%
Total de pasivos no corrientes	8.775	284.197	-275.422	-97%
Total pasivos	63.358	436.311	-372.953	-85%
Patrimonio total	936.280	832.207	104.073	13%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	999.638	1.268.518	-268.880	-21%

Luego se refirió pormenorizadamente al Estado de Resultados:

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS	DIC	DIC	VARIACIÓN	
	2021	2020	MUS\$	%
Ingresos por Venta	304.322	345.673	-41.351	-12%
Costo de ventas	-161.234	-214.399	53.165	25%
Margen bruto	143.088	131.274	11.814	9%
Otros ingresos	372	483	-111	-23%
Costos de distribución	-2.091	-5.655	3.564	63%
Gastos de administración	-15.451	-16.702	1.251	7%
Otros gastos, por función	-7.931	-5.137	-2.794	-54%
Resultado operacional	117.987	104.263	13.724	13%
Ingresos financieros	15.581	11.906	3.675	31%
Costos financieros	-5.244	-14.848	9.604	65%
Resultado devengado asociadas	-5.014	-5	-5.009	-100180%
Diferencias de cambio	26	-1.303	1.329	102%
Resultado antes de impuestos	123.336	100.013	23.323	23%
Impuesto a la renta	-25.977	-26.674	697	3%
Resultado	97.359	73.339	24.020	33%

Informó además que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 39 de la Ley N° 18.046, según consta de la memoria anual, la Sociedad no efectuó desembolsos por concepto de gastos del Directorio durante el mismo ejercicio.

Finalmente, el Sr. Presidente se refirió al informe de los Auditores Externos, emitido por Deloitte Auditores y Consultores Ltda. ("Deloitte"), el que expresa que habiéndose auditado el balance general de la Empresa al 31 de Diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo efectivo, éstos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ENAP Sipetrol S.A. y filiales al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la *International Accounting Standards Board* ("IASB").

Tras un breve debate y por la unanimidad de los accionistas presentes, se aprobaron el balance general, los estados financieros, la memoria y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

VII. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O EXAMEN DE LAS PÉRDIDAS DE LA SOCIEDAD.

El Sr. Presidente informó a los señores accionistas que el balance del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021 muestra una utilidad de USD 97,3 millones.

Agregó que atendido los diversos oficios recibidos del Ministerio de Hacienda, se solicitará expresamente a dicha cartera de Estado autorización para no distribuir utilidades y capitalizar las utilidades del ejercicio 2021.

Los accionistas, por unanimidad, manifestaron su voluntad de no distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021 y aprobaron que se solicite al Ministerio de Hacienda autorización formal para proceder en este sentido, y además, capitalizar estas utilidades retenidas.

VIII. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2022.

El Sr. Presidente informó que durante el año 2021 se llevó a efecto un proceso de licitación de los servicios de auditoría externa a los estados financieros para el Grupo de Empresas ENAP para los años 2022-2024.

En ese sentido hizo presente que el H. Directorio de SIPETROL en su sesión ordinaria N°423 de fecha 26 de octubre de 2021 analizó los avances presentados por la Administración sobre el proceso de adjudicación de la licitación del servicio de auditoría externa para los años 2022-2024. En dicha instancia -continuó- los Sres. Directores acordaron requerir a la Administración acotar la vigencia del servicio sólo al ejercicio 2022, requiriendo una modificación a las bases del proceso y una nueva solicitud de propuestas económicas por parte de las empresas participantes de la licitación.

Complementó que ejecutado lo anterior, la Administración presentó al H. Directorio de SIPETROL en su sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021 las nuevas ofertas enviadas para la prestación de los servicios por un año, por parte de KPMG Auditores Consultores Ltda.; Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.;

PriceWaterHouseCoopers Consultores Auditores SpA, y Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Hizo presente que dichas ofertas fueron revisadas en base al cumplimiento de las condiciones definidas en las bases técnicas, alcance de servicios solicitados y evaluación económica.

Añadió que dos de las empresas que participaron en la licitación se encontraban atravesando una situación corporativa compleja, que podría generar contingencias futuras para la compañía y que debía ser tomado en cuenta a la hora de proceder con la adjudicación del servicio. Por tanto, en función de los hechos previamente mencionados y atendido a la elevada oferta económica que presentó Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., la Administración consideró que la mejor alternativa era la adjudicación de la licitación de servicios de auditoría externa del Grupo de Empresas ENAP a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., para el ejercicio 2022, con posibilidad de prórroga por un nuevo periodo, todo sujeto a condición que esta Junta de Accionistas de SIPETROL apruebe la recomendación que se le formule por parte del H. Directorio. Dicha propuesta -continuó- fue aprobada por el H. Directorio de SIPETROL en la sesión ordinaria N° 424 de fecha 30 de noviembre 2021, en donde se acordó recomendar a la Junta de Accionistas de SIPETROL la adjudicación de los servicios de auditoría externa del Grupo de Empresas ENAP para el ejercicio 2022 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., con posibilidad de prórroga por un nuevo periodo, y por un valor de USD 900.830 y un complemento del 5% equivalente a USD 45.000 en caso que se requieran servicios adicionales.

En consecuencia, el Presidente Sr. Mardones informó que, conforme lo dispuesto en el artículo 50 bis y 52 de la Ley N° 18.046 y el artículo 14 de la Ley N° 9.618, y sin perjuicio de la adjudicación en el proceso licitatorio ya descrito; corresponde que la Junta designe a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y estados financieros del Grupo de Empresas ENAP.

Tras un breve debate, la Junta acordó designar a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2022.

IX. INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS DEL H. DIRECTORIO RELATIVO A ACTOS Y CONTRATOS DE LA SOCIEDAD REGIDOS POR EL CAPÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

El Sr. Presidente cedió la palabra al Gerente General quien, en cumplimiento de lo dispuesto en el título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y no obstante la política de habitualidad de la compañía, dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas de SIPETROL, detallando las características y montos de cada una de ellas:

RLT	Sociedad	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	06.01.2021 31.12.2021		06.01.2020 31.12.2020	
					Monto USD/11	Efecto en resultados USD/11	Monto USD/11	Efecto en resultados USD/11
82.804.000-8	Empresa Nacional del Petróleo	Chile	Ultrar	Servicios recibidos	42*	(190)	357	(287)
				Servicios prestados	-	-	451	451
				Exembolso de gastos emitidos	463	(865)	302	(802)
				Exembolso de gastos emitidos	-	-	129	-
				Prestamos otorgados	192.288	19.281	30.518	10.528
				Abono de préstamos otorgados	(19.287)	-	12.197	-
				Prestamos recibidos (*)	(16.876)	(1.021)	-	-
				Capitalización de utilidades (*)	38.358	-	-	-
				Prestamos recibidos	-	-	1.333	34
				Préstamos recibidos	-	-	10.587	(6.513)
87.736.000-9	Enap Refinería S.A.	Chile	Asociada	Venta de crudo	-	-	10.587	(6.513)
				Acuerdos de capital BOP	8	-	12	-
8.8	Enap Piperaf Argentina S.A.	Argentina	Asociada	Capitalización de deuda	10.082	-	-	-
				Servicios recibidos	28	(28)	-	-
				Exembolso de gastos emitidos	89	89	-	-

La Junta tomó conocimiento de las referidas operaciones con partes relacionadas sin manifestar reparo.

X. RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

A continuación, el Sr. Presidente manifestó que corresponde que la Junta proceda a la elección o renovación de la totalidad de los miembros del Directorio de la sociedad.

Tras un breve debate, la Junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, la renovación de la totalidad de los miembros del Directorio y proceder a su elección:

1. Gloria Maldonado Figueroa, en calidad de Presidente del H. Directorio.
2. Andrés Rebolledo Smitmans.
3. Ana Beatriz Holuigue Barros.
4. Rodrigo Azócar Hidalgo.
5. Marcos Varas Alvarado.
6. José Luis Mardones Santander.
7. Rodrigo Manubens Moltedo.

Para concluir, el Sr. Mardones precisó que el monto de la dieta que cada director de SIPETROL percibe por su función fue determinado durante la 36ª Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Julio de 2019, instancia en donde se aprobó el régimen de remuneraciones propuesto por el Directorio de ENAP y sancionado por el Ministerio de Hacienda.

La Junta tomó debida nota de lo expuesto y decidió no innovar en la materia.

XI. DETERMINACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL LA SOCIEDAD HARÁ SUS PUBLICACIONES;

La Junta acordó que todas las publicaciones que deba realizar la Empresa, para efectuar citaciones, avisar opciones y cualquiera otras, se efectuarán en el periódico "Diario Financiero".

XII. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE LEGALMENTE SEAN DE SU COMPETENCIA.

El Sr. Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para plantear cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ninguno de ellos expresara su deseo de hacer uso de ella.

XIII. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

La Junta acordó que el Gerente General de la Sociedad dé cumplimiento a los acuerdos aprobados en la presente Junta.

Del mismo modo, la unanimidad de los accionistas acordó que los acuerdos aprobados en la Junta, se puedan cumplir y llevar a efecto de inmediato, sin esperar la previa aprobación del acta.



Asimismo, se facultó al Sr. Igor Roco Cristi para que reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, total o parcialmente, en una o más oportunidades y faculte al portador del extracto de la escritura pública a que ella se reduzca, para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y cancelaciones que procedan.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 11:05 horas, se dio término a la Junta.

En comprobante y previa lectura firman:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mardones", with a large, sweeping flourish extending to the right.

JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lisandro", with a large, sweeping flourish extending to the right.

LISANDRO ROJAS GALLIANI
Gerente General

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Aranis", with a large, sweeping flourish extending to the right.

JULIO ARANIS VARGAS
Empresa Nacional del Petróleo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Munro", with a large, sweeping flourish extending to the right.

TATIANA MUNRO CABEZAS
Enap Refinerías S.A.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Roco", with a large, sweeping flourish extending to the right.

IGOR ROCO CRISTI
Abogado Secretario